Reforma Constitucional que modifica el artículo 19 N°11 inciso primero de la Constitución Política
Boletín N° 7113-07

ANTECEDENTES

El artículo 19 de nuestra Constitución Política consagra los derechos y libertades fundamentales que se aseguran a todas las personas. En 25 numerales (más un último numeral, que señala que ninguno de los derechos y libertades será afectado en su esencia), nuestra Carta Magna establece un completo catálogo de prerrogativas, junto con diversos deberes que se le asignan a cada persona, en tanto miembro de la comunidad social.

La Comisión que se encargó de consignar la Constitución estableció un sistema de redacción en el que cada numeral, en su inciso primero, señala sólo el principio que se consagra como derecho o libertad, para dejar a los incisos siguientes de dicho numeral, el contenido y regulación del mencionado precepto. Así, el primer inciso del numeral 1° sólo señala "El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona", mientras que el contenido de dicha norma se encuentra especificado en los numerales siguientes.

Sin embargo, en el caso del numeral 11°, la redacción omite dicha regla, y en el primer inciso del numeral, en vez de señalar el principio rector consagrado en dicho precepto, se limita a distinguir los rasgos que incluye la norma. En efecto, el texto de la norma constitucional en comento es el siguiente:

> 11°.- La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

La redacción de este precepto impide realizar una lectura congruente con el encabezado del artículo 19, que señala "La Constitución asegura a todas las personas", pues se esperaría que después de dicho encabezado, se acompañara un principio rector, y no una frase explicativa.
Para solucionar esta anomalía, los Diputados que suscriben, venimos en presentar el siguiente

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

> Artículo 1°. Agrégase, en el primer inciso del artículo 19 N° 11 de la Constitución Política, una coma (,) y la palabra "que", a continuación de la palabra "enseñanza".